



CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1030/16, por la que se dispone la designación de Agentes que se desempeñarán cumpliendo funciones de Sub-Secretarios en esta Unidad Académica que acompañarán a la actual Gestión de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 2 de la Resolución citada, el área de Personal de esta Facultad, cometió un error en la descripción de las funciones que desempeña la Diseñadora Industrial MARISA CECILIA NAVARRO (LEGAJO N° 38711), designándola como Sub-Secretaria Académica.

Que la D.I. NAVARRO, cumple funciones de Sub-Secretaría de Extensión de esta Facultad, en Ciudad Universitaria.

Que corresponde producir la aclaración correspondiente, a fin de registrar dicha información en el Sistema de Liquidación de Sueldos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

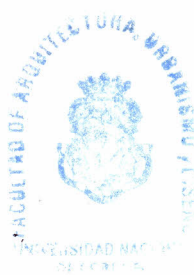
ARTICULO N° 1: Rectificar el Artículo N° 2 de la Resolución Decanal N° 1030/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO N° 2: Designar interinamente a la **Diseñadora Industrial MARISA CECILIA NAVARRO (LEGAJO N° 38711)**, para cumplir funciones como SUB-SECRETARIA DE EXTENSION de esta Facultad en Ciudad Universitaria, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, vacante en Planta y por el periodo del 01/07/2016 y hasta el 31/03/2017."

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arg. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1467-16